



300/2020/00650

DECRETO

En virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de 4 de julio de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad (BOCM de fecha 22 de julio de 2019).

DISPONGO

En virtud de lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Acordar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación de IFS 2020 SUMINISTRO DE EQUIPOS DE RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS (3 LOTES), cuyo presupuesto asciende a 1.634.000,00 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 343.140,00 euros, ascendiendo el presupuesto base de licitación a 1.977.140,00 euros, justificándose la necesidad e idoneidad de su objeto por los siguientes motivos:

Cumplir con los objetivos del Plan de calidad del Aire y cambio climático y la estrategia Madrid 360º en materia de reducción emisiones provenientes del tráfico rodado mediante la renovación del parque circulante, fomentando la utilización de vehículos 100% eléctricos y la promoción del desarrollo de una red de recarga rápida vinculada a espacios de titularidad municipal.

EL DELEGADO DEL ÁREA DE GOBIERNO
DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD